

**INFORMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E
HISTORIA QUE SERÁ DE APLICACIÓN PARA EVALUAR LOS
APRENDIZAJES, ASÍ COMO LA RELATIVA A LOS MÉTODOS
PEDAGÓGICOS, PARA GEOGRAFÍA E HISTORIA EN ESO EN EL CURSO
2023/2024.**

En cumplimiento del artículo 17 de la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se publica la siguiente información general que será de aplicación para la evaluación de los aprendizajes, así como la relativa a los métodos pedagógicos de la materia de Geografía e Historia de los cursos de ESO en el presente curso.

La evaluación del alumno, y por tanto su calificación se realizará siguiendo lo establecido en el Decreto 8/2022, de 8 de febrero. En la normativa actual, se establece que el alumnado debe conseguir una serie de competencias clave comunes a toda la ESO, que se especifican por materias, en las competencias específicas. Cada competencia específica se desarrolla con los saberes básicos (es decir, los contenidos). Para evaluar estas competencias se usan los criterios de evaluación, que permiten medir el grado de desarrollo de las competencias específicas y de las competencias clave.

Así pues, se distribuirá el peso total de la asignatura entre las diferentes competencias específicas y los criterios de evaluación asociados. Hay que tener en cuenta que la evaluación de nuestra materia es continua, esto significa que el alumnado será evaluado de los saberes básicos incluidos en cada competencia específica y sus criterios de evaluación programados en cada una de las evaluaciones y estos tendrán un peso específico dentro del cómputo general.

En cada trimestre la evaluación medirá el grado de adquisición de las competencias específicas que hayan sido evaluadas a través de los criterios de evaluación. La nota de cada evaluación será la media ponderada de los diferentes criterios de evaluación tal y como se describen en su relación con los saberes básicos y las competencias específicas.

La calificación del alumnado se realizará mediante la valoración de la producción escolar a través de una síntesis entre su trabajo diario y los resultados obtenidos en las pruebas de control y seguimiento que se realicen a lo largo del curso, debiendo obtener un 5 para poder considerar superada la materia.

En caso de que, en alguna evaluación, o bien al final del curso, no se haya cumplido la temporalización por diversas circunstancias (falta de tiempo, características del grupo, etc.) y algunos de los criterios de evaluación no hayan podido ser evaluados, la nota se calculará de acuerdo con el resto de criterios que sí se hayan podido calificar.

Para la obtención de las calificaciones se podrán los diferentes instrumentos de evaluación:

Procedimiento de evaluación	Instrumento de evaluación
Observación Son documentos de control y seguimiento que elabora directamente el profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de seguimiento individual de alumnos/as. • Registros de control de grupo. • El diario de clase.
Análisis de cuaderno, trabajos, proyectos Revisión de tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del cuaderno de clase para comprobar el grado de realización y comprensión de las tareas, corrigiendo los posibles errores. • Análisis de las producciones de actividades, trabajos individuales y grupales, proyectos, ... con objeto de valorar las capacidades.
Realización de pruebas Con el fin de que la evaluación sea objetiva, y siguiendo las recomendaciones de la normativa vigente en cuanto a la integración de los indicadores de logro en relación con la adquisición de competencias, en la medida de lo posible se integrarán rúbricas de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas, que incluirán en su formulación, fundamentalmente, los criterios de evaluación. Se realizará una prueba por cada unidad didáctica, lo que ayudará al alumnado a tomar un hábito adecuado de estudio. • Pruebas orales, • Realización y exposición de los trabajos de investigación, relacionados con algún contenido de las unidades didácticas lo cual nos obligará también a trabajar con el alumno la correcta expresión oral y en público. De las pruebas orales el profesor tomará nota en la ficha del alumno y analizará sobre la marcha, y con el alumno, los fallos cometidos.
Autoevaluación	<ul style="list-style-type: none"> • En la realización de los trabajos de investigación, el alumnado rellenará una ficha de autoevaluación donde valorará el desarrollo del trabajo cooperativo.
Coevaluación	<ul style="list-style-type: none"> • La realización de las pruebas, orales y escritas, nos permitirán realizar correcciones personalizadas de las pruebas escritas en presencia del alumno, en las cuales se tratará de hacerle reflexionar, al igual que en las pruebas orales, sobre los errores cometidos, con el fin de que trabaje sobre ellos. Se hará siempre desde una perspectiva constructiva y positiva, tomando los errores como base del aprendizaje.

Con objeto de fomentar la Competencia Clave en Comunicación Lingüística, **las producciones de tareas, trabajos y comentarios se realizarán de forma manuscrita o digital**, según indique el profesorado. De igual forma, la entrega de las producciones y demás tareas se realizará a través del entorno de aprendizaje de la **plataforma EducamosCLM** y Classroom, en el formato que indique el docente. El mismo profesorado, podrá aceptar, de forma excepcional fuera de plazo la entrega personal de las tareas obteniendo una calificación de 5. El departamento ofrecerá al alumnado instrucciones y modelos de elaboración y presentación de trabajos.

Copiar en un examen utilizando cualquier medio supone la **retirada inmediata del examen** y la **calificación automática de un 0 en esa prueba**. **El plagio** en la elaboración de trabajos y otras producciones, supondrán la **calificación de 0** en las mismas. Se considera plagio tanto la copia en lo sustancial obras ajenas, digitales, escritas, o en cualquier otro

medio..., dándolas como propias, como el uso de las diferentes aplicaciones de Inteligencia Artificial, salvo que haya sido autorizado por el profesor. Por tanto, en los supuestos referidos en este párrafo, todos los criterios de evaluación asociados, tendrán una calificación de 0. Las **faltas de ortografía penalizarán con 0,1** puntos, hasta un máximo de 1 punto.

Estrategias de refuerzo y planes de recuperación.

Aquellos alumnos que no consigan un grado de desarrollo suficiente durante la evaluación, contarán con **un plan de refuerzo** que les permita progresar en el grado de adquisición de las competencias.

Se realizará una **recuperación de la evaluación suspendida a comienzo de la siguiente**. Dicha prueba versará sobre todos los saberes básicos y criterios de evaluación desarrollados en ese período y no superados por el alumno en cuestión.

Antes de finalizar el curso, el profesorado realizará una prueba ordinaria de recuperación en la que se tratarán de recuperar las evaluaciones suspendidas a través de pruebas escritas u otros instrumentos de evaluación que evaluarán todos los saberes básicos y criterios de evaluación que estén suspendidos.

El profesorado contará con Planes Específicos Personalizados para aquel alumnado que, encontrándose repitiendo curso, no hubiera superado la materia en el curso 2022-23.

En el caso del alumnado que, habiendo promocionado de curso, tenga **materias del departamento pendientes de cursos anteriores**, el profesorado contará con **Programas de Refuerzo Educativo** para su recuperación durante el curso 2023-24. Dicha recuperación se realizará a través de instrumentos de evaluación como las pruebas escritas trimestrales y la elaboración de actividades. El profesorado del departamento velará por el seguimiento del proceso de recuperación de las materias, por parte del alumnado al que de clase durante el presente curso 2023-24.

Metodología

La materia de Geografía e Historia contribuye a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y del espacio, y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social. Vivir en sociedad, interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitar la ciudadanía y orientar su comportamiento cívico, cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en que precisa de experiencias formativas que le permitan construir su criterio, su identidad, su autonomía para desenvolverse en su entorno social.

La toma de conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que, a lo largo de la historia, se han dado a los retos y problemas que se han sucedido, dispone a la juventud en situación de actuar ya en el presente para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

Hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas dos disciplinas -el pensamiento geográfico y el histórico- con la capacidad crítica y

de concienciación. El trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados – incluyendo los digitales-, la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global.

ANEXO

Disponible en la web del centro – Departamento Geografía e Historia.